

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD RIMERI S.A., CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de mayo del año 2017, a las 18H00, domicilio situado en la Ciudad y Provincia de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad RIMERI S.A., con la concurrencia de las siguientes personas: Señor Roberto Luis Angulo Urrieta, por sus propios derechos propietario titular de 799 acciones de USD\$ 1,00 cada una y el Señor Jonathan Abel Arboleda Marrasquín, por sus propios derechos propietario titular de 1 acción de USD\$ 1,00 cada una.- Por lo que se encuentra presente el 100% del capital conformado por la suma total de USD\$ 800.00.- Dirige la sesión el Presidente Sr. Jonathan Abel Arboleda Marrasquín y actúa como Secretario el Señor, Joe Alfredo Orejuela Marrasquín quien informa que se encuentra presente el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones.- La sociedad RIMERI S.A., se constituyó por escritura pública autorizada por la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, el 9 de enero de 1998 debidamente escrita en el Registro Mercantil con fecha 2 de febrero de 1998, bajo el No.3185 del Repertorio y el No.2059 del Registro respectivo, y fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, con Resolución No.98-2-1-1 de fecha 23 de enero del 1998. Por secretaría se procede a leer el orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros 2016

Los Accionistas inauguran la junta, pide la palabra al Presidente, previo a la respectiva revisión anuncia su total aceptación a la información presenta para el período fiscal finalizado. Luego de ciertas deliberaciones al respecto la junta de accionistas por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe respectivo. En virtud de que ha sido resuelto el punto establecido en el orden del día, el Presidente pide un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión con los que la constituyeron, el acta fue leída y aprobada sin modificación por los concurrentes siendo las 20:05 pm, en que se levantó la sesión para constancia de lo cual firma en unidad de acto.


Sr. Roberto Luis Angulo Urrieta
ACCIONISTA


Sr. Jonathan A. Arboleda Marrasquín
ACCIONISTA